

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Pancracio, mártir.

Las Cuarenta horas estan en la Iglesia parroquial de S. Miguel: se reserva á las 7 $\frac{1}{2}$.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

El Emperador de Rusia ha aprobado el proyecto del ministro de cultos é instrucción pública sobre espulsion de jesuitas. Por este decreto los padres extranjeros saldrán de las fronteras del imperio con prohibicion de volver á entrar en él; los nacionales pueden volver á sus familias. Los fondos de la compañía serán destinados á los socorros públicos; los bienes inmuebles serán administrados por la cámara de rentas, y el producto empleado en ventaja de la Iglesia romana y obras pias.

La sensación que causó en Francia la noticia de que se detenian en las fronteras los refugiados españoles que volvian á sus hogares, se habrá aumentado al recibir el decreto de S. M. de 26 de abril, en que sin embargo de la generosa disposicion que se contenia en otro del 23, se limita á algunas provincias la mansion de aquellos infelices. El diario constitucional de Paris dijo que estas medidas anuncian mas bien que la intencion del gobierno actual, una cierta necesidad de aguardar la resolucion de las Cortes, á las cuales ha querido el Rey dejar el mérito de reparar una injusticia. La Miscelánea de Madrid hace algunas reflexiones sobre este decreto, manifiesta los males que se pudieran originar de semejantes providencias, y sobre todo pondera la obligacion en que todos los buenos se hallan constituidos, de olvidar todo lo que no sea crimen. Los fiscales del consejo de Castilla en noviembre pasado abogaron á favor de una causa en que tanto se interesa la humanidad y el bien del estado, pero perfidas maquinaciones impidieron la magnánima resolucion que dictaba á S. M. su corazon paternal. Entre tanto el Sr. Florez Estrada, á quien tenemos el honor de abrigar en nuestro seno, entre las verdades amargas que decia á nuestro gobierno, le manifestaba la crueldad con que procedia con respecto á estos espatriados.

400 personas se reunieron en un banquete en un fondo de Londres para celebrar la eleccion de M. Whitbread por miembro del parlamento representante del condado de Middelsex. Fuéron muchos los brindis en elogio de este personage distinguido por su adhesion á la causa de la libertad, y recibieron tambien grande aplauso los siguientes 1.º Al Pueblo español. Sean coronados por la fortuna sus esfuerzos para restablecer el gobierno constitucional 2.º A la libertad de toda la tierra, y á la independencia de la imprenta. La eleccion

de este digno ciudadano hace temblar al ministerio ingles.

En muchas ciudades de los paises bajos se ha abierto una subscripcion para pagar la multa á que ha sido condenado Mr. Vandestreten por haberse atrevido á decir verdades al gobierno.

El liberalismo acaba en Francia de conseguir una gloriosa victoria. Tal es la conversion de Mr. Fievée, de aquel célebre diputado y escritor, á quien consideraban los ultras como su mas fuerte apoyo. Ahora sin embargo ha desertado del lado derecho, y grita como los demas en el izquierdo. Hay quien suponga que mas que el convencimiento de su conciencia le ha hecho abandonar su banco el temor de la derrota que amenaza á los defensores del despotismo.

En las tropas francesas que guarnecen la frontera de España no hay novedad. Harto han probado el sabor de nuestros aceros y harto tienen que temer dentro su casa los enemigos de la libertad para que debamos temer movimiento alguno hostil. Estas tropas mas bien pueden considerarse como un cordon de dependientes del Resguardo. ¿y para que? Para impedir el paso á los diarios españoles; famoso contrabando!

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

VARIEDADES.

Sres. Editores: Leo cada vez con sumo placer las listas, que Vdes. nos insertan á menudo en su diario, de los buenos ciudadanos, que con mas ó menos cuantiosos donativos procuran contribuir á porfia para levantar un ilustre y suntuoso monumento al héroe y mártir de la Patria DON LUIS LACY. Veo con no menor complacencia que las sumas destinadas á tan patriótico proyecto van creciendo cada dia; y no dudo que la benemérita Junta patriótica recogerá en fin el competente caudal con que satisfacer á sus tan generosos como justos deseos de erigir un grandioso monumento, que transmitirá á la mas remota posteridad la memoria del glorioso martirio de su héroe junto con la de su ilustrado patriotismo. Pero mientras estoy esperando con anhelo la ereccion del proyectado monumento, no puedo ménos de comunicar á Vds. un pesado sueño que en la última noche me afligió sobremanera á causa de mi estremado españolismo.

Soñé que me hallaba en una gran plaza, en medio de la cual se levantaba un alto y soberbio obelisco con una urna en su punta, que encerraba los preciosos restos del insigne LACY. Una breve, pero enérgica y bien escrita inscripción, compuesta por la academia de Buenas Letras, que se había encargado de ella como de un trabajo tan propio de su instituto, refería el distinguido mérito, patrióticas hazañas y gloriosa muerte del héroe, y manifestaba á los pasajeros embelesados al contemplar tan suntuoso monumento cual era el motivo de habérselo erigido por la patria agradecida. Varios trofeos patrióticos y militares, mezclados y dispuestos con el mas bello orden, adornaban la urna sepulcral y espresaban las virtudes cívicas y militares del héroe, que tanto se había señalado por todas ellas. Todo el monumento estaba formado de hermosísimos mármoles blancos de Carrara, que la Junta patriótica había hecho trasportar de Italia con un costo inmenso. Sobrecogido de admiración y de respeto á la vista de tan grandioso como venerable monumento, prorrumpí al instante en estas espresiones. Descansa en paz, inmortal LACY, descansa en paz, y gózate en tu sepulcro. Este es tan digno de tí, como tú eras digno de que los mejores cinceles de los hijos de la patria se ocuparan á porfía en labrarte un monumento, que acredite para siempre su habilidad y tu heroísmo. Gózate eternamente en tu sepulcro de donde continuarás en mantener puro y vivo el fuego sagrado de la patria libertad, que inflamará los nobles corazones de los españoles con el mismo ardor con que había inflamado el tuyo y que á la par de los duros mármoles de tu sepulcro permanecerá en la heroica España tanto como ellos duren.

Apénas había acabado de pronunciar estas palabras, oí un espantoso ruido que salía de lo interior del sepulcro: de repente bamboleo el obelisco y todas las piedras del monumento parecieron desquiciarse, amenazando un ruinoso y fatal desplomo: cayó la tapa de la urna, y levantóse de ella el héroe, cuyos restos contenía, con las heridas aun abiertas, y manando en abundancia la misma sangre, que el plomo homicida vertiera medio lustro hacia á impulsos del mas fiero despotismo. Arrancó un hondo suspiro de su pecho, y me dijo con voz tierna y dolorida: «el acendrado amor á la patria, que me hizo derramar esta sangre y encontrar la muerte en mi alta empresa de hacerla libre, el mismo amor á la patria no me deja descansar en paz en mi sepulcro, y mis manes agitados al rededor de él no pueden lograr la tranquilidad y reposo que tú me deseas y atribuyes. Ciertamente es grande y magnífico este monumento, y yo estaré eternamente agradecido á los dignos y generosos conciudadanos que lo erigieron y costeáron con tanto gusto y suntuosidad. Es muy primorosa su obra, son bellísimos los mármoles, de que lo han construido; pero, ay! estos mármoles no son patrios, son mármoles extranjeros, por los que ha perdido la patria una gran cantidad de dinero, que ha pasado á manos de los extranjeros. Hermosos mármoles abundan en las montañas de Granada y de Valencia; las canteras de Tortosa y Tarragona suministran los mas vistosos y matizados jaspes á Cataluña; y cuando España conozca exactamente las muchas y variadas producciones, con que la mano liberal de la naturaleza ha enriquecido á su feracísimo suelo, tampoco faltarán mármoles del blanco mas alabastro. Un negro y magestuoso jaspe sacado de las canteras de la patria por las manos de sus mis-

mos hijos, cuyas necesidades se pudieran haber remediado con el precio de su trabajo, me hubiera sido mucho mas agradable, al paso que se hubiera adelantado en el pais este ramo de industria; y no hubiera sucedido que el que ha muerto por la patria yazca en un sepulcro extraño y nada patrio. Este sepulcro no puede contentar á los manes de un patriota español; ni darle jamas el debido reposo." Dichas estas palabras desapareció el héroe, cayó la urna, rompióse el obelisco en mil pedazos, y se hundió todo el monumento en el seno de la tierra, que no pudo soportar carga tan pesada como espurea. Con el horroroso estruendo desperté yo despavorido y fatigado como el que acaba de padecer una grave pesadilla; pero me tranquilicé luego al pensar que todo había sido un sueño y que la ilustre Junta patriótica dejará sin duda de afligir á los manes del inmortal LACY sacando de la patria una gran suma de dinero, de que tanto necesita en las actuales circunstancias.

Es de V. afecto servidor.

Un español de cuatro suelas.

Señores Editores: Nuestra sabia Constitucion, sancionada en Cádiz por las Cortes generales y extraordinarias del reino en el año 1812, es todavía desconocida por una gran parte de los ciudadanos de la provincia, y el fanatismo procura con cautela su aborrecimiento.

Estas verdades las han conocido, y conocen los hombres ilustrados, y aun el Gobierno mismo; y aunque se ha procurado disminuir la preocupacion, no se han adoptado en mi concepto medidas tan enérgicas como se requieren, para iluminar á los incautos, y destruir las artimañas del servilismo.

He leído declamaciones sobre este punto en los papeles públicos de esa capital; pero no he visto hasta ahora aplicar los medios en mi concepto mas conducentes para esterminar la malicia, y el engaño. La circular del Sr. Obispo de esta diócesis de 2 del pasado Abril, segun se me ha asegurado, es la única que se ha tomado de las importantes providencias que podrian acordarse; pero no es en mi concepto suficiente.

Mis cortas luces no se decidían á tratar sobre este importante asunto, mas me decidí finalmente á escribir este sencillo papel, por que no lo han hecho otros, y porque anhelo el bien de mi cara patria.

Los Ministros del Altar, que estaban por sí mismos instruídos de la Constitucion ántes de la mudanza de gobierno, eran muy pocos, y no son actualmente muchos. Me consta por la esperiencia. Sin embargo todos egercitaban sus pulmones en los púlpitos, y en los altares, declamando por seis años consecutivos contra aquel apreciable instituto, solamente por hallarse injustamente proscrito por la Inquisicion, y por que otras personas de su clase lo condenaban, como el primer instrumento fabricado por la impiedad, para arruinar el templo santo, y desquiciar las puertas de la religion católica.

Sus sermonazos no produjéron todo el efecto que se prometían los oradores. El pueblo cansado de sufrir atropellamientos, y vejaciones, molestando por contribuciones insoportables, y cada dia mas abatido por la miseria, conocia la necesidad de un nuevo sistema de gobierno, y persuadido de que la Constitucion (que no entendia) trocaria de un instante á otro su suerte; la deseaba, la apetecia.

Así es que fué generalmente proclamada con en-

tusiasmo en todas las poblaciones por todos las personas imparciales, é ilustradas, y aun por la generalidad misma de los ciudadanos menos acomodados, y menos instruidos.

Variado el sistema de gobierno, no solo no hallaron mejoradas rápidamente sus fortunas, como indiscretamente se habian figurado muchos, ni rebajadas las contribuciones; sino que poco despues de ser libres ya, y constitucionales, se vieron con la órden (inesperada por ellos) de levantar las milicias locales, la defensa de su libertad, la proteccion de sus intereses, y el sostén de los imprescriptibles derechos del hombre social.

Acostumbrados á los engaños del antiguo gobierno, á ser escitados por patriotas en el tiempo de la última guerra á tomar espontaneamente las armas en cuerpos francos, y á dejar sus hogares con la promesa de que serian restituidos á ellos restablecida la paz, y á haberse visto despues condenados á ser soldados á la fuerza por muchos años, en vez de conseguir la libertad ofrecida; se alarmaron á la sola vista de aquella órden, cuyo espíritu no conocieron.

Los agentes del servilismo no se descuidaron, y aprovechando de aquella coyuntura favorable, les indujeron mas vehementes sospechas de engaño, hasta persuadirles que si no abandonaban el sistema constitucional sufririan la suerte de los Franceses, que con su decantada libertad eran arrancados de sus casas, y conducidos á bandadas á los ejercitos atados unos con otros con collares, y cadenas.

Algunos curas coadyuváron con un celo indiscreto, nacido antes de la ignorancia acerca la Constitución, que de la malicia, las ideas del servilismo; las protegieron con un extraordinario número de religiosos, tal vez igualmente sin malicia, y por una mala inteligencia; y sorprendiendo la sencillez, hicieron concebir á una parte del pueblo una especie de repugnancia al objeto mas estimable de la monarquía, repugnancia que va creciendo cada dia mas y mas por las siniestras especies que se propagan.

Se me ha dicho, que no todos los párrocos estan todavía satisfechos del nuevo sistema de gobierno, y que preocupados seguramente por algunos egoistas lo miran como á perjudicial á la religion católica. Así es que creen haber sido forzado el juramento del Rey, y que la citada circular del señor obispo no ha sido espedita de motu propio, sino á impulso de la violencia. Los frailes sino estan persuadidos generalmente de lo mismo, manifiestan estarlo, y como concurren continuamente en las retorias para funerales, y coadyutores, se sostienen y fomentan opiniones poco conformes.

Las tertulias en las poblaciones pequeñas se componen ordinariamente de los Retores, y vicarios, de los religiosos que tienen por coadyutores, de los maestros de niños, barberos, y herreros, y aun de los boticarios, si los hay; y como estos se penetran de las ideas de los primeros, las transmiten, é ingieren en los corazones de los sencillos ciudadanos del campo, que dedicados al trabajo de la tierra todos los dias ordinarios de la semana, se reunen en las noches de los sábados, y en los dias de domingo en las casas de aquellos para quitarse las barbas, y disponer la remonta de sus azadores; y como el fanatismo, y la perfidia aplican otros medios para engañarlos, resulta que se fomenta un considerable partido á favor del servilismo.

No admiraría que el clero regular estuviese opuesto al nuevo sistema de gobierno. Propalan algunos que sus riquezas, y su consecuente prepoten-

cia no hallarán como antes una proteccion decidida en los gobernantes. Dicen otros que nuestras antiguas Cortes, ciertos concilios, y algunos de los mismos santos padres reprobáron su opulencia, y sus costumbres, y convinieron acerca los perjuicios que causan al Estado tan crecido número de eclesiásticos, y la amortizacion de la mayor parte de la riqueza territorial del reino; y les conmueven otros esforzando que los fulminantes, y no muy antiguos decretos contra ellos pronunciados por algunos Monarcas de las Españas, que disfrutaban justamente el concepto de religiosos y prudentes, serán exactamente ejecutados, y aun, que tienen segura su reforma, y muchos su total estincion; y por lo tanto desconfian de su existencia política: pero lo que se me hace sumamente extraño, es que el clero secular, y señaladamente los párrocos tomen partido contra un sistema, que elevando en las Españas la religion santa en el grado mas eminente, ha de exaltar á ellos mismos hasta la cumbre del honor, y del respeto.

En efecto nuestra Constitución política establece en la monarquía la religion católica única verdadera con exclusion de toda otra, y la nacion la protege por leyes justas y sabias.

Para el culto pues, y para subministrar el pasto espiritual á los ciudadanos españoles, ¿no se necesitan párrocos, no se necesitan ministros del altar? ¿Y no es de esperar que una nacion grande y poderosa proporcione á sus sacerdotes todo cuanto pueda convenirles para subsistir con decencia, y sin cuidados, evitando que al paso que una parte de ellos vivan como ahora entre el lujo, y la opulencia, estén otros sumergidos en la necesidad, y que para subsistir hayan de sujetarse á ejercicios penosos, y aun humillantes, y á veces al capricho de una muger acomodada, ó de un pudiente entonado, á quienes políticamente sirven, y han de tratar con respeto, degradando con la humillacion, y la adulacion al sacerdocio? Sí: así es probable que suceda, y que el clero secular quede muy favorecido.

Ni tampoco los actuales frailes tienen que temer de su futura suerte. Quiero suponer que se reducirá su número, mas no por esto dejarán de ser frailes durante sus vidas todos los que lo son actualmente, si quieren, y en tal caso los que no quieran serlo, siempre serán auxiliados por el gobierno. Si realmente se hiciese la reduccion, se haría cuando fuesen falleciendo, y los que quedarian, aumentarían su honor. Cuanto menor es el número de destinos, y son estos mas bien dotados, mas respetados son sus regentes. Los regulares no tienen hijos en quien vincular sus bienes. Sus sucesores deberian ser hombres que no conocen, y que tal vez les serian ingratos. De consiguiente no es de esperar que se opongan á su reforma, ni á la estincion de ciertos monasterios, si los padres de la patria la consideran conveniente á la prosperidad de nuestra grande Nacion. Al contrario debe esperarse que dando un egeemplo de heroísmo, instruidos de que la Constitución protege, y no destruye nuestra religion Santa, consagren al bien de sus hermanos, si es necesario, no digo su existencia política sino aun la natural.

Es pues muy importante, Srs. redactores, en mi concepto para precaver males que podrían sernos funestos, hacer concebir á la generalidad de los regulares actuales, (pues algunos no lo necesitan) la idea cierta de que ellos, y la religion nada han de padecer en su reforma, si se hiciere, y á los curas párrocos, y clero secular que no la tenga, la de que el sistema constitucional deberá precisamente de engrandecerles distante de

humillarles; y perjudicarles: como también hacer conocer á la parte del pueblo menos instruida de un modo que puedan persuadirle que la Constitución es un manantial inagotable de felicidad, y de justicia, que sin ella no podemos ser libres, ni dichosos, que el actual gobierno no es el pasado, que no es extraño, ni de opresores, que es benéfico, y compuesto de nosotros mismos: Que el darnos las armas, y el hacernos á todos soldados no es para sacarnos de nuestras casas, sino para sostener nuestros derechos, y para que la perfidia, y el servilismo no nos arranquen de ellas: Que por el benigno influjo de nuestra sabia Constitución, y por el buen gobierno, y ministros sabios que tendremos, seremos protegidos, y felices: Que el labrador cogerá el fruto de sus sudores, y afanes, disminuyéndose sus cargas, y contribuciones á su tiempo, y quitándosele todas las trabas que le mortificaban: Que el comerciante puede esperar su fortuna con los miramientos y protección del gobierno: Que el Artesano pondrá corrientes sus talleres, y tendrá con que mantener á sus familias: Que el jornalero que no sabe ahora donde acudir para ganar su sustento en largas temporadas del año, tendrá siempre donde pueda ocuparse, bien recompensado, quando se empiece á disfrutar el benigno influjo del sagrado código; Y finalmente que los jóvenes no tienen que temer los sorteos de soldados; pues que estos serán mucho menores de lo que eran antes, y menos frecuentes; el soldado será en adelante un hijo de la patria bien remunerado, y no un esclavo como antiguamente y que no estará en la próxima contingencia de salir á países extraños á hacer la guerra.

Para convencer á los primeros seria quizás un poderoso medio que el Gobierno procurase que los sabios se dedicasen á escribir sobre la Constitución, y á comentarla con oportunas, y extensas reflexiones, y aún sobre los puntos, y decretos que toman por pretexto de disgusto algunas clases: que estos escritos, y comentarios se continuasen en uno de los papeles públicos de esta ciudad sin permitir que en el se inserten escritos desagradables á los ojos del prudente, y que poniéndose de acuerdo con los Sres. Obispos, y demás autoridades eclesiásticas de la provincia, se hiciese de modo que todos los párrocos, y superiores de los conventos de ella, se subscribiesen al papel público, en que se estampasen los tales comentarios, para que aquellos, y los individuos de las casas religiosas puedan enterarse radicalmente del nuevo instituto: Pero para enterar con la brevedad que exige el estado de las cosas á la parte menos ilustrada del pueblo sobre sus derechos, de las obligaciones de la sociedad y del buen ciudadano, y sobre todo de lo que es Constitución, y de las ventajas que todos los españoles debemos esperar de ella; son inútiles los papeles públicos, ó á lo menos insuficientes. Los ciudadanos legos no los leen, ni pueden leerlos; y si algunos los leen no los entienden, y una gran parte ignoran que los haya.

Se continuará.

En celebridad del juramento de fidelidad á la Constitución prestado por la Academia nacional de buenas letras de Barcelona el día 4 de mayo de 1820.

SONETO.

Mientras la patria en servidumbre estaba,
La historia sus verdades escondía,

La severa elocuencia enmudecía,
El genio solo del placer cantaba.
Pero estalló el volcan... y recobraba
Su brillante esplendor y su energía
Aquel arte sublime que algun día
En Grecia y Roma al pueblo arrebató.
Academia, salud!... alza tu vuelo:
Rebela al mundo las antiguas glorias.
De los valientes del paterno suelo.
No caben sus proezas en historias:
La Mnsa solo las levanta al cielo:
Desenterrad, ¡ó sabios! sus memorias *Montano.*

Avisos al Público.

El capitán español D. Fulgencio Calderon que lo es de su bombarda Virgen del Carmen, saldrá para Cartagena de levante por todo el día 19 del corriente; admite cargo y pasajeros por lo que pueden conferirse con D. Magin Solá en la nacional Aduana.

Hoy viernes día 12 de mayo de 1820 á mediodía se dará principio al subasto del sientor del alumbrado de las plazas y calles de esta ciudad; bajo las condiciones de la Taba que estará en manos del corredor Salvador Lletjos.

Grabado.

Retrato de D. Rafael del Riego, comandante general de la 1.^a division del ejército nacional, copia del original grabado en Cádiz. Se vende en la oficina de este periódico á real de vellon.

Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.

De Liorna, San Feliu, y Blanes en 20 dias el patron Buenaventura Rage, catalan, jabeque Na. Sra. de los Dolores, con tocino, cáñamo y pipas vacías á la orden.

De Mahon en 4 dias el capitán Francisco Maspocho, mahones, bergantin los Amigos, con trigo de tránsito.

De Cuba y Málaga en 11 dias el capitán Lorenzo Salvador y Fábregas, catalan, bergantin Virgen de Regla, alias la Fortuna, con algodón, azúcar, cueros, cera y otros géneros á varios.

De Amsterdam en 18 dias el capitán Nils Bang, danes, del galeas Likkans Prove, con queso, quincalla, hilaga cruda y otros géneros á varios y el buque á los SS. de Larrard y compañía.

De Liborna en 12 dias el capitán Jaime Canape, sardo, bergantin polacra Ntra. Sra. de Gracia, con algodón á la orden.

TEATRO.

Hoy se egecutará por la compañía española la comedia en 5 actos, original del ciudadano D. N. Gorostiza, titulada: *Indulgencia para todos*, la que desempeñarán las Ss. Samaniego y Fuentes y los Ss. Galindo, Viñolas, Ibañez, Blanco y Orgaz. Concluida esta se bailará por la Sra. Galan la cachucha; dando fin con el sainete del *Viudo*.

A las siete y media.